

Propuesta al XXV Congreso General Ordinario del P.S.

El Congreso Provincial Cordillera, reunido el 9 y 10 de Marzo en Santa Elena N°250 (local del Partido) en Puente Alto, con la presencia de Delegados Oficiales, dirigentes Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales del PS, Propone los siguientes acuerdos consensuados que los Delegados se comprometieron a respaldar y promover y buscar respaldo de las diferentes Corrientes de Opinión Política. El Congreso partidario ha sido convocado para pronunciarse sobre tres temas:

- a) El Proyecto Socialista.
- b) Estatutos.
- c) Programa.

a) Proyecto Socialista:

La Dirección del Partido se abocó a la tarea de convocar a una comisión de militantes para elaborar un borrador de propuesta de "Proyecto Socialista". Su propósito dotar al partido de una propuesta que nos ayude a orientar su accionar. Areas de ese borrador no lo compartimos, porque coloca al PS fuera de su historia y de su ideario, no clarifica qué es el socialismo, por su lenguaje academicista y poco comprensible.

En consecuencia, el XXV Congreso del PS., incorpora al conjunto de las estructuras partidarias, a la gran tarea de elaborar, construir y discutir el "Proyecto Socialista", con un lenguaje que sea entendible y comprensible no sólo para la base del PS., sino para los que desde el pueblo se interesen por nuestras ideas y son los destinatarios naturales de este proyecto que una el compromiso con la esperanza, alimentándolos del análisis crítico de la realidad y convertirnos en fuerza del cambio social y forjadora de futuro, un partido con ideales, donde socialismo y democracia sean conceptos inseparables. Nuestra aspiración no debe ser el poder a costa de los principios, sino el poder a través de los principios.

PERIODO POLITICO Y ALIANZAS.- Caracterizamos el período de la dictadura como un "Régimen Dictatorial", autoritario, represivo, situado en el polo más antagónico de las aspiraciones socialistas. El actual período lo definiríamos como "no democrático y no dictatorial", no es democrático porque órganos estatales de poder como: Senadores Designados, Concejo de Seguridad Nacional, Tribunal Constitucional, Comandantes en jefe de FF.AA inamovibles y la propia Constitución del 80, son herencias de un sistema dictatorial que impide que seriamente podamos llamar al período actual, período democrático. Por ello definimos la actual transición como período pre-democrático.

En base a estas definiciones, el Proyecto Socialista debe situarse en la transformación social de un período pre-democrático hacia una democracia, sin caer en idealismos y propuestas testimoniales y populistas que pueden confundir al pueblo.

Nuestra política de alianzas, tiene necesariamente que considerar las características de ese período transicional; a) debemos privilegiar la unidad del partido y el fortalecimiento de su democracia interna. b) mantener la alianza progresista con la centro-izquierda PPD. c) el bloque por los cambios que sería la Concertación con cumplimiento del "Programa" que de gobernabilidad durante el período de transición. Además debemos pensar en una alianza con proyección

histórica y transformadora que incluya también otros sectores de la izquierda chilena.

PERIODO SOCIAL Y ECONOMICO.- En este campo, la realidad social y las estadísticas dicen cosas diferentes. Según los indicadores y estadísticas macroeconómicas de personeros gubernamentales y de no pocos socialistas, clasifican a Chile como un país en camino cercano al desarrollo, o sea, un país "moderno". Lo que sí reconocen algunos, es la falta de equidad; en los países capitalistas desarrollados las diferencias de ingresos no son mayores a 10 a 12 veces los salarios básicos o mínimos; en Chile es hasta de 80 a 90 veces la desigualdad de ingresos.

Estamos en procesos económicos mundializados o globalizados, con economías de mercado donde la palabra "social" sólo aparece como un adorno, se endiosa lo privado y en cambio en varios países capitalistas desarrollados las Empresas energéticas, armamento, agua potable, teléfonos, calefacción, transporte, licores y tabaco, la salud y la educación son controlada por el estado. En Chile seudodefendemos las pocas Empresas del Estado.

La modernidad ha estado siempre ligada a las luchas del movimiento popular, algunas pre-crisis de Empresas del estado por mala gestión se debe a que muchos de quienes las dirigen y deben vigilar el patrimonio del país son neoliberales convencidos y recetan como soluciones las privatizaciones.

Podemos definir a Chile como un país atrasado, sino veamos que pasa en los sectores populares cuando llueve mucho o cuando llueve poco. Es una nación en vías de desarrollo, donde hay ricos que con sus familias suman 1 millón de personas, que viven con ingresos iguales o superiores a los ricos de los países desarrollados, pero los pobres viven mas pobres que las familias de los trabajadores de los países desarrollados.

CONCEPTO DE PARTIDO: De "Izquierda"; nos domicilia singulariza e identifica, lo que no significa que, como fuerza electoral podamos invadir los espacios de centro-izquierda, de los independientes y los de sin partido, que los movilize, organice como sujetos y actores sociales del cambio y la emancipación. Una izquierda con espíritu crítico.

"Democrático"; como partido de luchadores sociales, no solo valoramos la democracia en la sociedad sino también al interior del partido, previligiando la descentralización. Creador de organización y conciencia política.

"Nacional y Popular"; Es parte de nuestra idiosincracia y tradición, respetamos e interpretamos las aspiraciones libertarias del pueblo, generador de protagonismo social.

"Marxista"; como pensamiento emancipador, transformador, antidogmático y dialéctico, abierto al cristianismo popular y liberador, al racionalismo. En lo ideológico el marxismo es un método de análisis e de interpretación de la realidad social, nuestros fundadores y mártires militaron como marxistas creativos e inovadores.

De "Trabajadores"; contrarios a todo tipo de manipulación y opresión, privilegiando y representando a los trabajadores manuales e intelectuales, un partido de asalariados, trabajadores por cuenta propia, microempresarios, parceleros, cooperativistas. Canal natural de expresión de ideales del pueblo.

"Transformador"; promotor de los cambios, constructores de una futura sociedad democrática y socialista, nuestro papel histórico debe ser el de agentes de la transformación y del acceso al conocimiento.

"Humanista"; por la promoción y el respeto irrestricto a los derechos humanos, participativo, fraternal, solidario, constructor de ética, conciencia social, cultura, diversidad y camaradería.

"Latinoamericanista"; privilegamos, nos identificamos y solidarizamos fundamentalmente con la izquierda que tiene raíces propias de América Latina, respetando las autonomías e idiosincracia de los pueblos.

"Allendista"; El Allendismo y la figura de Allende son acción liberadora de dignidad y consecuencia, como patrimonio del pueblo y del partido.

b) Estatutos:

Que las direcciones hagan cumplir los estatutos ejs: todos los militantes forman parte de un Nucleo, cotizan, hacen vida activa en los frentes de masas Art4; Reglamentos de Provinciales y Regionales Art13 y 15: entrega de padrones con 3 meses de anticipación a elecciones Art35; vacancias 3 inasistencias Art39; Tricel Regional elegidos por Consejos Regionales (Reglamento). Art6; ect.(resumen de normas no cumplidas).

- Padrón, El Inscrito que no halla sufragado en 3 elecciones consecutivas sera parte del Padrón de militantes sin derecho a voto.
- Art 11 que Nucleos Territoriales sean por Unidad Vecinal.
- Art 34 listas nacionales: a) unipersonales nivel universal b) Comité Central 85 integrantes elegidos por regiones en forma porcentual.
- Art 47 que se conformen Tribunales de Disciplina Provinciales.
- Que se elija un representante de los Adultos Mayores en todas las estructuras del partido.
- Que se realicen primero los Congresos del Partido y después las elecciones internas.
- Que un mayor numero de trabajadores sean integrantes del Comité Central.
- Que el Comité Central se preocupe de respaldar a los socialista que tienen protagonismo en los gobiernos comunales.
- Que las Corrientes de Opinión, sean centros ideológicos de propuesta y no centros de poder.
- Para todos los cargos públicos las direcciones conformaran Comisiones de Cargos.
- En las Capitales de Provincia deberán realizarse Conferencias Comunales de Organización en función de conformar Seccionales.
- Se solicite la reincorporación de los compañeros; M. Palestro, G. Espinoza y L. Hage1.
- Que los funcionarios públicos del PS., respalden a la dirigencia social del PS.
- Que los Tribunales Disciplinarios no acepten desprestigio, persecución, y/o presiones de parte de Autoridades públicas socialistas contra militantes socialistas.

c) Programa:

Respaldar en general el documento LAS TAREAS POLITICAS DEL (PS) PARA EL PROXIMO PERIODO, Elaborado por la Comisión Política.

- Lucha contra los enclaves autoritarios. - Estimular la participación, la tolerancia y la diversidad

- cultural. - No privatizar ni reforzar los monopolios. - Prestigiar la actividad política socialista. - Reformas sociales que favorezcan a los trabajadores y excluidos. - Protección del medio ambiente y ampliación de las libertades. - Por un Parlamento enteramente Elegido. - Verdad Justicia y reparación en materias de DD.HH. - Acceso de todos los chilenos a la justicia. - Castigar la corrupción y el trafico de influencias. - Establecer el Defensor del Pueblo. - Más descentralización y perfeccionar la autonomía municipal. - Sufragio popular para Consejeros Regionales. - Solucionar la deuda nacional con la tercera edad. - Protección de la infancia y de los niños de la calle. - Redignificación de la profesión docente. - Acceso a la educación y salud. - Fomento de micro, pequeña y mediana empresa. - Defender empleo, salarios y condiciones de los trabajadores. - Reforzar la negociación colectiva. - Reconversión productiva. - Reformas estructura tributaria.
- Derechos civiles, libertad e igualdad de culto, pluralidad. - Rechazar discriminación sexual y racial.
- Conformación de concertaciones de base.

PROPOSICIONES INCORPORADAS POR EL CONGRESO PROVINCIAL CORDILLERA :

- Seguridad ciudadana para los pobres.
- Política carcelaria reeducativa.
- Integración de la juventud poblacional a la sociedad.
- Solución al campesinado excluido y a los temporeros.
- Política comunicacional del PS hacia la sociedad.
- Acceso de trabajadores a los Gobiernos Comunales, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional.
- Promover un partido atractivo para los jovenes.
- Promover la unificación total del sindicalismo chileno y luchar por las 8 Hrs de trabajo.
- Se promueva Contratos de trabajo a las empleadas del hogar.
- Servicio militar voluntario y termino de la detención por sospecha a jovenes.
- Cambiar la Ley tacaña y burlesca de los Exonerados Políticos.
- Defenza de las raises culturales del pueblo chileno y a las censuras integristas.
- Mayor protagonismo de las JJ.VV. y Uniones Comunales.
- Promover la economía solidaria autogestionada y cooperativista.
- Termino de las desigualdades de ingresos en el país.
- Término de los cobros fijos en los servicios básicos. teléfono, agua. luz y gas.
- Desnegociar el acceso a la salud, educación y vivienda a los chilenos.
- Repudio a Alberto Fujimory por el injusto encarcelamiento de Sibila (juntar Firmas).
- Que los Fondos Previsionales pasen de los particulares al estado.
- Respaldar al pueblo y gobierno cubano en la defenza de su soberania.
- Termino del 10% del cobre a las FF.AA..
- Termino del abuso a los niños como fuerza laboral sobrexplotada.
- Apoyo al Proyecto de ley que iguala a hijos legítimos e ilegítimos.
- Respaldar una futura Ley de divorcio.
- Repudio a la corrupción e irregularidades en los ámbitos público y privado.



Andrés Castillo
Presidente
CONGRESO PROVINCIAL



Rosario Aranguiz
Secretaria
CONGRESO PROVINCIAL



Diego Montecinos
Comisario
CONGRESO PROVINCIAL



Ricardo Klapp
Presidente
PROVINCIAL CORDILLERA